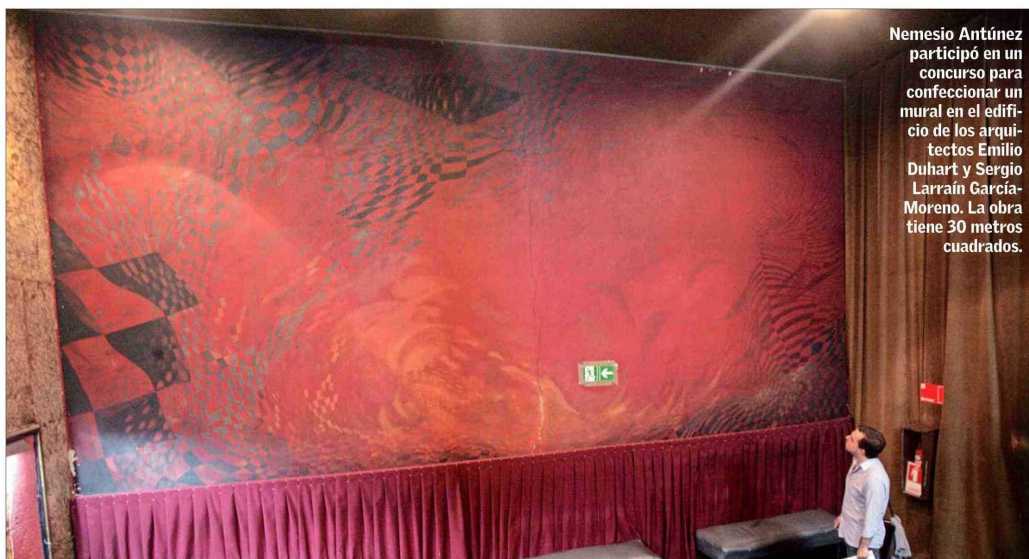


Fecha: 12-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: Pérdida de mural de Nemesio Antúnez reinstala urgencia por la protección patrimonial

Pág.: 7
 Cm2: 595,1
 VPE: \$ 7.816.939

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Nemesio Antúnez participó en un concurso para confeccionar un mural en el edificio de los arquitectos Emilio Duhart y Sergio Larraín García-Moreno. La obra tiene 30 metros cuadrados.

RAMÓN MONTROY

LA OBRA ESTABA DENTRO DEL EDIFICIO QUE SE INCENDIÓ ESTE JUEVES:

Pérdida de mural de Nemesio Antúnez reinstala urgencia por la protección patrimonial

DANIELA SILVA ASTORGA

Después de 24 horas de un incendio que costó controlar y que instaló también una gran incertidumbre en el mundo del patrimonio, ayer en la tarde un grupo de especialistas del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) logró ingresar al edificio de Monjitas 879 para hacer una primera visita al mural "Terremoto", en compañía de autoridades como la subsecretaria del Patrimonio, Carolina Pérez Dattari. Rápidamente confirmaron que había pasado lo peor: la obra pintada por el artista Nemesio Antúnez (1918-1993) se destruyó debido al fuego.

"Lamentamos profundamente la pérdida de este mural, declarado Monumento Histórico en 2011 y parte fundamental de su legado. Los equipos técnicos del CNCR ya realizaron una primera inspección, la que sugiere que la destrucción del mural sería total. Se trata de una afectación patrimonial grave", afirmó Pérez Dattari sobre esta obra que tenía 67 años de historia en el vestíbulo del otrora cine Nilo.

Por su parte, Pablo Orellana, editor de contenidos de la Fundación Nemesio Antúnez, comenta: "Esta era una obra enorme, colosal. Y justo ahora, en el último tiempo, habíamos emprendido un trabajo para su restauración y conservación con el Servicio Nacional del Patrimonio. Lamentamos terriblemente esta pérdida, así como la tragedia en su totalidad, con los loca-

El drama humano del siniestro en Monjitas 879 tiene su correlato en el mundo del arte.

"Terremoto", mural confeccionado en 1958, sufrió pérdidas irremediables por la acción del fuego.

tarios y los residentes".

Desde hace décadas, "Terremoto" se veía sumamente deteriorada, debido al humo de cigarrillos de los visitantes del cine y la nula preocupación de los propietarios del edificio. De hecho, por largo tiempo el mural estuvo tapado con los afiches de las películas que se proyectaban en la sala. Hasta que el cuidado, en teoría, se debiera haber tornado obligatorio: en 2011, "Terremoto" fue declarado Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Un cambio de estatus legal que no se tradujo en una protección efectiva. Hace ocho meses, la misma entidad les habría entregado a los dueños del inmueble recomendaciones concretas para la protección de la obra, las que "no fueron implementadas", dicen desde la subsecretaría.

Frente a esto, Pérez Dattari advierte: "Si bien se trata de una materia aún en estudio, cabe señalar que en caso de acreditarse daño a un Monumento Nacional, puede iniciarse un proceso penal. Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, dicho proceso puede derivar en sanciones que van desde presidio menor en su grado medio a máximo, además de una multa que varía entre cincuenta y 200 unidades

tributarias mensuales (UTM)".

El exsubsecretario del Patrimonio Emilio de la Cerda —uno de los que firmó en 2011 la declaratoria de "Terremoto" como Monumento Histórico— lamenta sobremedida este perjuicio: "No hay mucho más que decir... Esto demuestra, una vez más, la fragilidad de nuestro patrimonio. Demuestra, una vez más, que la pulsión por la simple declaratoria de los bienes patrimoniales no es suficiente. No es suficiente hacer mucho tiempo. La declaratoria es un primer paso que debe ser acompañada de procesos de catalogación, gestión, restauración. Este mural pasó mucho tiempo habiendo sido declarado, dentro de un espacio no adecuado para su funcionamiento".

HISTORIA DE COMPLEJIDADES

El mural, uno de los cinco que el artista pintó en Chile durante la década del 50, llevaba años esperando ser restaurado. Si bien en 2019 —tras largas negociaciones entre los dueños del edificio y la Municipalidad de Santiago— el Ministerio de las Culturas anunció el inicio del proceso, este no avanzó, quizás por los obstáculos que añadieron el estallido y la pandemia. Aunque la com-

plicación mayor ha sido acceder con fluidez a un Monumento Nacional que está dentro de una propiedad privada, que, además, se puso a la venta por \$1.500 millones. El CNCR, eso sí, alcanzó a hacer un catastro de "Terremoto" y "Quinchamalí", el otro mural que se proyectaba restaurar y que estaba en condiciones todavía más críticas que el que se acaba de destruir.

"Si bien hubo y había en curso iniciativas para su recuperación —comenta De la Cerda—, las herramientas con las que contamos como país para poder sacar adelante ese tipo de recuperaciones, sobre todo bienes patrimoniales y artísticos como estos, es muy dificultosa. Lo hemos visto en otros casos complejos, como el del mural del paso nivel de Santa Lucía (de los artistas Iván Vial, Eduardo Martínez Bonatti y Carlos Ortúzar) que está protegido y en deterioro evidente".

En los próximos días, especialistas del Centro Nacional de Conservación y Restauración realizarán inspecciones técnicas en profundidad para determinar la envergadura de los daños. Pablo Orellana precisa: "Van a revisar nuevamente, con el propósito de ver si queda algún tipo de fragmento del mural. Lo único que nos queda ahora es hacer una especie de arqueología de la obra y empezar a recopilar material. Esto nos puede ayudar en el futuro. Este es un punto de inflexión, que nos dice: 'Ya llegó el momento de que los otros murales de Nemesio Antúnez sí se restauren y tengan conservación'".